

## Informe de Comisario

Señores accionistas de la compañía Apreconducir S.A.

Me es muy placentero presentar el siguiente informe a los señores accionistas de la compañía y una vez revisados los balances y los archivos contables del año próximo pasado y asimismo, inteligenciándome de las actividades realizadas por la administración, puedo informar a ustedes el manejo contable y así mismo hacer algunas sugerencias sobre la marcha de la misma.

Tanto los balances como la estructura contable se encuentran llevados en forma correcta y acorde con las leyes de sistema contable y estatutos de la Compañía, además los gastos incurridos están debidamente respaldados y registrados.

Las obligaciones que se generan con el Estado Ecuatoriano en lo que respecta pago de impuestos y tributos, se encuentran todos al día, su cumplimiento es oportuno y cabal, recalcando la eficiencia y profesionalismo de la C.P.A. Sra. Maribel Urgilés

Con respecto al cumplimiento del objetivo social que se encuentra en los estatutos y reglamentos respecto a La capacitación de conductores no profesionales y la respectiva emisión del diploma para la obtención de la licencia tipo B, se encuentra estancada, por tramites pendientes. Subrayo el esfuerzo realizado por la gerencia cabalmente desempeñada por el Ing. Bernardo Cordero Córdova y sus colaboradores, para poder arrancar con las actividades, con el deseo ferviente de que, contando con estas bases sólidas en el orden contable y tributario, la empresa empiece sus actividades en firme y se refleje de esta forma en ingresos y beneficios tanto para la compañía como para los socios.

Atentamente:



Andrés Cordero Delgado